

1. Descripción detallada del conjunto de las obras e instalaciones que componen el actual Servicio, así como las mejoras a realizar en las mismas a cargo del adjudicatario, de conformidad con lo establecido en el punto 4 de la Base 43 del presente Pliego.

2. Desglose, lo más detallado posible, de las distintas partidas de costes que integran la oferta económica, mostrando con total transparencia, el coste unitario en pesetas por metro cúbico de agua facturada a los abonados del Servicio, según la determinación de gastos previstos en la Base 43.

3. Análisis de la evolución de la facturación y previsión razonada del volumen a facturar, así como los ingresos tarifarios previstos y determinación de la tarifa media resultante.

4. Balance del Servicio con expresión del canon de la concesión anual a favor del Ayuntamiento y período de su comienzo del devengo que prevé el licitador, así como fórmula de actualización.

5. Cualquier otra propuesta, que sin alterar el contenido del Pliego de Bases, mejore la prestación del Servicio objeto de licitación.

Apertura de plicas. El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil en que finalice el de presentación de proposiciones, a las once horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, en caso de coincidir en sábado la Mesa se constituirá en el próximo día hábil. Estará presidida por el Sr. Alcalde o Concejil en quien delegue, actuando como Secretario de la misma de la Corporación.

En el supuesto de que se hayan remitido proposiciones por correo, por el procedimiento establecido legalmente la mesa del concurso se constituirá para abrir la totalidad de las plicas presentadas el decimoprimer día natural siguiente a la terminación del plazo señalado para la presentación de ofertas. El acto de apertura de plicas será público.

Fianza provisional. Se fija en 20 millones de pesetas.

Fianza definitiva. Se fija en 40 millones de pesetas, actualizable anualmente de acuerdo con el I.P.C. del año anterior a esta actualización.

Ambas garantías deberán de formalizarse en la Tesorería Municipal de este Excmo. Ayuntamiento, bien en metálico, en valores públicos o aval bancario suscrito bajo la intervención de Fedatario Público.

Clasificación empresarial.

Deberán de estar clasificados en el Registro Oficial de Contratistas:

- Del Ministerio de Industria y Energía. Grupo de Obras = E.1.E, E.7.e.

- Del Ministerio de Economía y Hacienda. Grupo de Servicios = 3.5.d.

Información. En la Secretaría General de esta Excmo. Corporación Municipal del término municipal de San Fernando, provincia de Cádiz, España, en el que estará expuesto el expediente administrativo con el pliego de condiciones particulares.

#### MODELO DE PROPOSICION BASE

Don .....

D.N.I. núm. .... en nombre («propio» o «en nombre y representación» de la Entidad ..... conforme acreditado mediante escritura pública de poder bastantado que acompaño), con domicilio en ..... calle ..... número ....., enterado del contenido del expediente instruido por el Excmo. Ayuntamiento de San Fernando para adjudicar la concesión administrativa de la explotación del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua, aceptando expresamente las disposiciones contenidas en

el Pliego de Bases Generales Técnico-Jurídico-Económicas que regirán la contratación de la Concesión Administrativa de la explotación del Servicio Público Municipal de Abastecimiento y Distribución de Agua Potable de San Fernando (Cádiz), aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en Sesión plenaria de fecha ..... y publicado el anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado de fecha ..... y documentos que lo complementan y prestando su conformidad a cuantas determinaciones y trámites figuran en el expediente, con pleno conocimiento y situación general de los servicios objeto de la misma, solicita tomar parte en el concurso, a cuyo efecto acompaña la documentación exigida en la Base 44, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a las mismas en las siguientes condiciones:

1. Propone realizar con cargo a su retribución un volumen de inversiones en obras de acondicionamiento y mejoras de las instalaciones de ..... pesetas.

2. Que se compromete a constituir una dotación económica para la realización de las obras a que hace mención la Base 14 de ..... pesetas cada año durante el período concesional.

3. Me comprometo a pagar la cantidad establecida en la base 29 de este Pliego de Condiciones establecido de ochocientos setenta y cinco millones de pesetas en el momento de la firma del correspondiente contrato de adjudicación del servicio.

4. Ofrezco una mejora o subida sobre la cantidad establecida en la base 29 de este Pliego de Condiciones de ..... pesetas que pagaré junto al canon inicial fijado en este pliego al momento de la firma del correspondiente contrato de adjudicación del servicio.

5. Me comprometo a abonar en concepto de canon anual de la concesión la cantidad de ..... ptas. que pagaré a partir del año ..... de la concesión, y con una actualización anual de ..... %.

6. Ofrezco las siguientes mejoras en el servicio. (A modo indicativo el licitador relacionará de una forma detallada aquellas mejoras del servicio que a su costa ofrece realizar).

San Fernando, 11 de abril de 1994.- El Secretario General, M. Ríos Jiménez.

#### AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

##### ANUNCIO. (PP. 1190/94).

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 25.3.94, el Pliego de Condiciones para la enajenación mediante subasta pública de 23 parcelas de terreno ubicadas en C/ Dalí, s/n, de esta ciudad, se expone al público el mismo, indicando que el expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Ilmo. Ayuntamiento, pudiendo examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones:

Garantía Provisional: 3% del valor determinado para la parcela.

Garantía Definitiva: 6% del importe del remate.

Presentación de Proposiciones: En la Secretaría General de la Corporación, de 9,00 a 14,00 horas en días laborables, durante el plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente al de la última inserción de este anuncio en los Boletines Oficiales que se publique.

Apertura de Plicas: Tendrá lugar el 4.º día hábil siguiente al que concluya el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones del Ilmo. Ayuntamiento.

Documentación a presentar por los licitadores: La misma se encuentra determinada en el Pliego de Condiciones que regula la presente subasta.

## MODELO DE PROPOSICION

«D. ...., vecino de .....  
domiciliado en C/ ..... núm. ...., provisto del  
D.N.I. núm. ...., expedido en ..... con  
fecha ..... en nombre propio o representación de  
..... según acredita con  
..... enterado del anuncio publicado en el  
B.O. .... núm. .... de fecha .....  
y de las condiciones y requisitos que se exigen para la  
adjudicación y compra mediante subasta pública de la  
parcela núm. .... de la C/ Dalí, s/n, se comprometo a su  
adjudicación en la cantidad de ..... ptas. (en  
número y letras).

Bollulos Par del Condado, a ..... de ..... de 199....

Fdo. ....»

Bollulos Par del Condado, 13 de abril de 1994.- El  
Alcalde.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA  
DEL SOL OCCIDENTAL

*ANUNCIO sobre pliego de condiciones jurí-  
cas y económico-administrativas del concurso de  
anteproyecto para la adjudicación de la redacción  
del proyecto que se cita. (PP. 1005/94).*

Resolución de la Mancomunidad de Municipios de la  
Costa del Sol Occidental, Marbella (Málaga), por la que  
se anuncia el Concurso de Anteproyectos para la adjudica-  
ción de la Redacción del Proyecto, Construcción, Financia-  
ción y Explotación, en régimen de gestión directa o  
indirecta del Servicio, de una instalación de tratamiento  
integral de los Residuos Sólidos Urbanos generados en los  
términos municipales de los Municipios que componen  
esta Mancomunidad.

En la Comisión Gestora de esta Entidad, celebrada el  
día 9 de marzo de 1994, se aprobó el Pliego de  
Condiciones Jurídicas y Económico-Administrativas del  
Concurso antes citado, y cuyo extracto es como sigue:

**Oferta:** Los licitadores presentarán un Anteproyecto  
para la adjudicación de la redacción del proyecto,  
construcción, financiación y explotación, en régimen de  
gestión directa o indirecta del Servicio, de una Instalación  
de Tratamiento Integral de Residuos sólidos Urbanos  
generados en los Términos Municipales de los Municipios  
que componen la Mancomunidad de Municipios de la  
Costa del Sol Occidental.

**Modo de otorgar la Adjudicación:** La Adjudicación  
se verificará mediante la selección del sistema más idóneo  
para el tratamiento de los residuos, con criterio discrecional,  
entre las distintas patentes, sistemas y métodos que oferten  
los concursantes.

**Consecuencias de la Adjudicación:** Realizada la ad-  
judicación, en base al anteproyecto presentado, constituye  
al adjudicatario en la obligación de presentar un proyecto  
en el plazo de un mes, desde la fecha de la adjudicación,  
con los requisitos previstos en la Ley de Contratos del  
Estado y su Reglamento en vigor, y, subsanados los  
posibles reparos en el plazo de veinte días naturales, se  
procederá a la adjudicación definitiva del proyecto, que  
conlleva la obligación de ejecutar las obras contenidas en  
el mismo.

**Fianza Provisional y Definitiva:** La garantía provisional  
para poder concursar es de 5.000.000 de ptas., mediante  
depósito en la Depositaria de Fondos de la Mancomunidad  
y las fianzas definitivas y complementarias serán del 4 %  
y del 6 %, respectivamente, del presupuesto de licitación

presentado, en la forma prevista en el artículo 9 del Pliego  
de Condiciones.

**Plazo de ejecución de las obras:** Será de 12 meses a  
partir de la orden de inicio de las obras dadas por la  
Mancomunidad.

**Presentación de las propuestas:** Se presentará en la  
Secretaría de la Mancomunidad cualquier día hábil, hasta  
las trece horas del día en que se cumplan treinta y seis  
días hábiles, contados a partir del siguiente a la última  
inserción del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de  
la Junta de Andalucía, Boletín Oficial del Estado o en el  
Diario Oficial de la Comunidad Económica Europea.

**Pliego de Condiciones:** Hasta los seis días anteriores  
al que termine el plazo de presentación de las proposicio-  
nes, se encuentran a disposición de los interesados los  
Pliegos de condiciones en la Secretaría de la Mancomu-  
nidad, tanto el de condiciones Jurídicas y Económico-  
Administrativas como el de Técnicas, pudiendo examinar  
u obtener copias mediante el reintegro de 1.000 ptas.

**Acto de apertura de Plicas:** La apertura de Plicas se  
llevará a cabo el día siguiente hábil del que termine el  
plazo de presentación de proposiciones, a las 10 horas,  
en la Sede de la Mancomunidad, ubicada en el Término  
Municipal de Marbella, Málaga, Urb. Elviria, Km. 190,700.

## Modelo de Proposicion

D. .... de nacionalidad .....  
....., natural de ..... vecino de (documento  
que acredite su personalidad en el País de origen)  
..... en nombre (propio o en representación  
de), según escritura de poder que se acompaña.

Declaro bajo mi responsabilidad que no me alcanza  
ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibili-  
dad para contratar previstos en la legislación vigente  
enterado el Pliego de Condiciones Jurídicas y Económico-  
Administrativas y Técnicas del Concurso de Anteproyectos  
para la Adjudicación de la Redacción del Proyecto,  
Construcción, Financiación y Explotación, en régimen de  
Gestión Directa o Indirecta del Servicio, de una Instalación  
de Tratamiento Integral de los Residuos Sólidos Urbanos  
generados en los Términos Municipales de los Municipios  
que componen la Mancomunidad de Municipios de la  
Costa del Sol Occidental, los acepta en su integridad,  
adjuntando los documentos en él exigidos, en los que se  
detallan sus características funcionales y se comprometo a  
tomar a su cargo la Gestión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de redacción del proyecto de construcción  
de ..... meses.

2. El plazo total para terminar las obras será de  
..... meses.

3. El presupuesto de ejecución de las obras o inversión  
total será de ..... ptas. (..... pesetas); I.V.A.  
incluido.

4. El tipo de interés a aplicar para financiar la  
inversión será de ..... %.

5. El período de amortización de la inversión se  
establece en ..... años.

6. El canon por toneladas será de:

- Por amortización de inversiones ..... ptas./mes.  
- Por explotación:

Por tratamiento de R.S.U. .... ptas./ton.x mes.

Por pretratamiento de R.S.I. .... ptas./ton.x mes.

7. El plazo de gestión será de ..... años.

8. La reducción del canon por amortización, por la  
cantidad de 50.000.000 ptas., aportados por la Manco-  
munidad será de ..... ptas./mes.